



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

21 de noviembre de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL (Pensión de Invalidez)
DEMANDANTE:	LUIS AUGUSTO ARTEAGA RESTREPO
DEMANDADA:	ARL AXA COLPATRIA. JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ. JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ.
RADICADO:	05001310500220190033200
ASUNTO:	IMPULSO PROCESAL
LINK PROCESO	05001310500220190033200 D

CONSIDERACIONES:

Revisado el expediente, atendiendo la solicitud de impulso procesal se observa que la prueba pericial es necesaria para resolver de fondo el proceso, por lo que se autoriza remitir el expediente a la dirección de notificaciones judiciales de ARL AXA COLPATRIA notificacionesjudiciales@axacolpatria.co para lo de su cargo, ante los continuos requerimientos del juzgado para que paguen los honorarios a efectos de practicar dictamen en la humanidad del demandante ante la UNIVERSIDAD CES.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2be21614144e315e529a7ea20fc997f3fff650a53bf6d1e672e287594e9c7fac**

Documento generado en 21/11/2022 10:24:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>